

Para tales efectos, y a fin de que se me proporcione el formato de pago respectivo por los costos de envío y, en su caso, de reproducción, proporcione a continuación los datos solicitados:

Nombre: **Alfonso Arturo**

Apellido Paterno: **Villa**

Apellido Materno: **Ramírez**

País: **México**

Estado: **Ciudad de México**

Municipio/Ciudad: **Iztapalapa**

Calle: **Trojes**

Núm. Exterior: **177**

Núm. Interior: **n/a**

Minerva Código Postal: **09810**

Quedo a la espera del formato de pago correspondiente para proceder a su liquidación y continuar con el trámite de entrega.

¡Gracias de antemano y saludos muy cordiales!

Arturo Villa

Solo WhatsApp: 777-105-36-79

El mar, 21 jul 2026 a las 12:21, Unidad de Enlace SEP (<unidaddeenlace@nube.sep.gob.mx>) escribió:

ESTIMADO CIUDADANO.

Esperando que se encuentre bien, le comento respecto al correo que antecede, la Unidad de Transparencia le podrá enviar la información a su domicilio por correo certificado previa acreditación de su titularidad, por lo que solicito me proporcione los siguientes datos para poder proporcionarle su formato de pago.

- Nombre:
- Apellido Paterno:
- Apellido Materno:
- País:
- Estado:
- Municipio/Ciudad:
- Calle:
- Núm. Exterior:
- Núm. Interior:
- Colonia:
- Código Postal:

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO UNIDAD DE TRANSPARENCIA

La Secretaría de Educación Pública (SEP), a través de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Transparencia, es la responsable del tratamiento de los datos personales que proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPPSO), y demás normatividad que resulte aplicable.

Finalidad

Al proporcionar sus datos personales se entenderá por consentimiento su uso exclusivamente para realizar el trámite y dar seguimiento a las solicitudes de acceso a la información, para la elaboración de informes, reportes mensuales y estadísticas, así como para el trámite y seguimiento de solicitudes para el ejercicio de los derechos ARCO.

Transferencia de datos personales

Se podrán transferir sus datos personales a sujetos obligados de la LGPDPPSO. Sólo se realizarán las transferencias que sean necesarias para atender el ejercicio de las atribuciones encomendadas. Lo anterior con fundamento en el artículo 13 fracción XXI Bis del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública (Última Reforma Diario Oficial de la Federación el 16-01-2018).

Aviso de privacidad integral

El aviso de privacidad integral puede ser consultado en el sitio: http://www.sep.gob.mx/cs/sep1/transparencia_rendicion

Fecha de elaboración: 15 de marzo de 2018

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.